



JEREZ DE LOS CABALLEROS 22 DE MARZO 2020

# REGLAMENTO

## 1. Presentación

1.1. El OPEN DE ESPAÑA XCM – MARATON TEMPLARIO es una competición de un solo día que pertenece a la disciplina XCM de bicicleta de montaña, consistirá en un recorrido de 83km y un desnivel de 2000metros, siendo esta distancia Open de España de la modalidad Maratón, y una prueba cicloturista de 51km y 1000 metros.

1.2. Es una competición individual.

1.3. La competición tiene lugar el domingo 22 de marzo de 2020 a las 9:00 h.

1.4. La competición tiene lugar en la localidad de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, Extremadura (España).

1.5. La competición se disputa según el reglamento técnico y deportivo de la UCI (Unión Ciclista Internacional), para las categorías Elite UCI femenina y masculina.

1.6. El OPEN DE ESPAÑA XCM – MARATON TEMPLARIO, es una prueba de categoría nacional, inscrita en el calendario oficial de la Real Federación Española de Ciclismo.

## 2. Inscripción

2.1. Cualquier persona que desee participar en esta competición debe formalizar su inscripción a través del [enlace](#)

<https://rfec.com/index.php/es/smartweb/seccion/circuito/rfec/20openxcm>

<http://ciclismoextremadura.es/index.php/es/smartweb/seccion/calendario/extremadura/2020>

Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar los derechos de inscripción.



**JEREZ DE LOS CABALLEROS 22 DE MARZO 2020**

2.2. El plazo de inscripción se abrirá el día 16 de diciembre de 2019 hasta el día 16 de MARZO de 2020 ó hasta completar las 800 plazas disponibles. (El número de plazas ofertadas puede ser cambiado por la Organización si así lo estima).

Habrà 2 tramos de inscripción:

Tramo 1. Del 16 diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020. El precio de inscripción será de 20€.

Tramo 2. Del 01 de marzo al 16 de marzo. El precio de inscripción será de 27€

Tramo 3. Día de la prueba del 21 al 22 de marzo. El precio de inscripción será de 42 euros.

Servicio de comida 10€

2.3. La inscripción incluye:

- Atención al participante.
- Derecho de participación en la competición.
- Dorsal de participante.
- Servicio de cronometraje.
- Dispositivo electrónico para el control de tiempos.
- Marcaje de recorrido y personal.
- Apoyo de quads, motos y coche escoba durante la prueba.
- Avituallamientos líquidos y sólidos
- Asistencia médica dentro y fuera del recorrido.
- Área de lavado de bicicletas.
- Parking de bicicletas.
- Aseos.
- Servicio de quiromasaje al finalizar.
- Track GPS de cada uno de los recorridos.



### **JEREZ DE LOS CABALLEROS 22 DE MARZO 2020**

-Servicio Mecánico en determinados puntos del recorrido y el sábado 21 de marzo de 17:00 a 20:00 (mano de obra).

-Gestión de la licencia de un día para cicloturistas (+6€).

-Gestión de cambio de titularidad en el dorsal. (+5€)

2.4. En caso de cualquier tipo de descalificación o abandono de la competición, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.

2.5. Política de cancelación y cambios (respecto al precio de inscripción): Las inscripciones se podrán cancelar hasta el 31 de enero. A partir del 1 de FEBRERO NO SE ADMITIRÁN CANCELACIONES de inscripciones una vez completado el pago en la plataforma.

2.5.1. Será posible el cambio gratuito de titularidad en el dorsal hasta el 31 de ENERO (este servicio tendrá un coste adicional de 5€ a partir del 1 de FEBRERO de 2019). Los cambios deben solicitarse a [clubciclistajerezcross@gmail.com](mailto:clubciclistajerezcross@gmail.com).

2.5.2. Los cambios de distancia se podrán solicitar de forma gratuita hasta el 1 marzo a [federacion@ciclismoextremadura.es](mailto:federacion@ciclismoextremadura.es)

Los cambios deben solicitarse a [clubciclistajerezcros@gmail.com](mailto:clubciclistajerezcros@gmail.com)

### **3. Participantes**

3.1. Todos los participantes deben tener al menos 16 años de edad el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.

3.2. Los participantes deben poseer una licencia para ciclismo de competición, expedida por una federación nacional de ciclismo homologada por la UCI.

3.3. No se aceptan licencias de otros deportes.

3.4. Quiénes no posean una licencia anual de ciclismo, deben tramitar una licencia por un día, válida sólo para la competición y validada por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC).

3.5. Esta licencia temporal permite participar en la prueba como cicloturista, con los mismos derechos que cualquier otro participante.

3.6. Los participantes se pueden inscribir en alguna de las siguientes categorías:



## **JEREZ DE LOS CABALLEROS 22 DE MARZO 2020**

Elite/Sub23 masculina. Un hombre que debe tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Elite homologada para ciclismo de competición, competirán por premios en metálico y trofeo.

Elite/Sub23 femenina. Una mujer que debe tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Elite homologada para ciclismo de competición, competirán por premios en metálico y trofeo.

Master 30. Un hombre que debe tener 30 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

Master 30 femenino. Una mujer que debe tener 30 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

Master 40. Un hombre que debe tener 40 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite o Master 30 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

Master 40 Femenino. Una mujer que debe tener 40 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite o Master 30 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

Master 50. Un hombre que debe tener 50 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite, Master 30 o Master 40 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

Master 50 Femenino. Una mujer que debe tener 50 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia



## JEREZ DE LOS CABALLEROS 22 DE MARZO 2020

Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite, Master 30 o Master 40 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

Master 60. Un hombre que debe tener 60 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite, Master 30, Master 40 o Master 50 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

Master 60 Femenino. Una mujer que debe tener 60 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite, Master 30, Master 40 o Master 50 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

3.7. Participantes con licencia Master no podrán competir en las categorías Elite.

**IMPORTANTE:** *Acorde a la normativa de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), los participantes extranjeros poseedores de una licencia de ciclismo no tramitada por la RFEC, deben tener una autorización escrita de su federación nacional que certifique que su seguro es válido en España. Este documento debe presentarse a los Comisarios para poder retirar el dorsal.*

### **4. Verificaciones administrativas**

4.1. Las verificaciones administrativas, recogida de dorsales y bolsa del corredor tienen lugar el sábado 21 de marzo de 2020 de 16:30h a 19:30h y el domingo 22 de marzo de 7:00h a 8:40h, en el pabellón situado en la ciudad deportiva de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

4.2. Los dorsales se asignan en función de cada categoría, por orden de inscripción.



**JEREZ DE LOS CABALLEROS 22 DE MARZO 2020**

## **5. Reunion Técnico**

5.1. Habrá un breafing técnico antes de la competición, será el sábado 21 de marzo a las 21:00h. Cualquier participante es bienvenido pero no está obligado a asistir.

5.2. Cualquier cambio se anunciará en el tablón de anuncios de la prueba, redes sociales y/o correo electrónico, siendo responsabilidad de los participantes estar al corriente de éstos.

## **6. Desarrollo de la prueba**

6.1. La competición se disputa conforme a la normativa general UCI y el reglamento específico de la UCI para Mountain Bike.

6.2. Tras la prueba, se publica en el tablón de anuncios, la clasificación de esta.

6.3. La salida de la prueba es en pelotón.

6.4. Hay diferentes parrillas de salida en función de categorías y vendrá marcado por diferentes colores de dorsal y numeración, seguido por los participantes sin licencia anual.

6.5. La parrilla de salida se abre cuarenta (40) minutos antes de la hora de salida.

6.6. Cinco (5) minutos antes de la hora de salida no está permitido el acceso de ningún participante a la parrilla de salida, debiéndose colocar en la parte trasera del correspondiente grupo de salida.

6.7. Ningún participante puede tomar la salida una vez se haya dado la salida oficial, salvo que un Comisario lo consienta.

6.8. Cada control de paso, control de intersección, punto de avituallamiento, salida y llegada tiene una hora máxima de paso, momento en el cual serán desviados a la ruta corta. El tiempo para alcanzar estos puntos se anuncia en el rutómetro de la competición.

**A LAS 11:45 Y LA 13:30 HORAS. EN EL Km 27,3 y 64 RESPECTIVAMENTE, DE NO ALCANZAR ESTOS PUNTOS A LA HORA DETERMINADA, LOS CORREDORES SERAN DESVIADOS HACIA LA RUTA CORTA**

6.9. Cualquier ayuda ilícita supone la descalificación del participante.



**JEREZ DE LOS CABALLEROS 22 DE MARZO 2020**

## **7. Salida Lanzada**

7.1. La salida será lanzada desde la misma línea de meta, tal y como indica el reglamento UCI para las pruebas de competición

## **8. Rutómetro**

8.1. La prueba posee un rutómetro detallando la distancia, tipo de camino, intersecciones, puntos de avituallamiento y asistencia.

## **9. Recorrido**

9.1. La competición se disputa en un (1) día: El 22 de marzo de 2020.

9.2. El recorrido es abierto al tráfico pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y circular con precaución.

En las vías públicas españolas, los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.

9.3. El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

9.4. Durante el recorrido se establecen dos tipos de controles: control de paso y control de chip.

9.5. En los controles de paso, un Comisario anotará el número del participante y su tiempo.

9.6. Omitir un control de paso supone la descalificación.

9.7. El saltarse algún control de chip supone la descalificación.

9.8. Se establecen dos zonas de corte con dos horarios en el maratón:  
A las 11:45 y la 13:30 horas. En el km 27,5 y 65. de no alcanzar estos puntos a la hora determinada, los corredores serán desviados hacia la ruta corta

9.8. Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.



**JEREZ DE LOS CABALLEROS 22 DE MARZO 2020**

9.9. Todos los participantes deben permanecer dentro de los límites naturales de los caminos, sin realizar recortes ni tomar atajos.

### **10. Avituallamientos y zonas de asistencia**

10.1. Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados a lo largo de todo el recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la etapa.

10.2. Los avituallamientos coinciden con las zonas de asistencia de los equipos, salvo que se indique lo contrario.

### **11. Señalización**

11.1. El recorrido está marcado con señales de fondo amarillo y naranja y flechas negras. Las señales naranjas con una cruz del color negro, indican dirección errónea. No se necesita ningún dispositivo electrónico para seguir el recorrido. Aunque es recomendable llevar el track del recorrido.

11.2. Cada 30 kilómetros y los últimos cinco kilómetros restantes hasta la meta están indicados.

### **12. Tramos impracticables**

12.1. En caso que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear, por circunstancias imprevistas, los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Competición, pueden desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

### **13. Abandonos**

13.1. Un participante que abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible.

13.2. No notificar un abandono supone la expulsión de la competición.

13.3. En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.





**JEREZ DE LOS CABALLEROS 22 DE MARZO 2020**

#### **14. Clasificaciones**

14.1. El juez de llegada y el cronometrador serán responsables de determinar el orden y tiempo de llegada de cada participante. En la llegada, la bicicleta del corredor podrá ser verificada en la zona delimitada de 20 metros después de la línea.

14.2. Todos los competidores se consideran en carrera hasta después de esta verificación, saltarse esta verificación supondrá la descalificación del participante. Serán clasificados todos los participantes que crucen la línea de llegada con su bicicleta, sin ningún tipo de ayuda exterior y con un tiempo inferior al cierre de control. Además deberá haber pasado todos los puntos de control y pasado los puntos de corte de tiempo establecidos por la organización de la prueba.

14.3. Se establecerá una clasificación general absoluta con todos los participantes llegados a meta, ordenados por la posición de llegada y con la indicación de nombre, apellidos, categoría, club y tiempo empleado. Se indicará también el kilometraje oficial y la media horaria de la carrera. Un comisario de carrera estará obligatoriamente presente en la línea de meta hasta la llegada del vehículo que haga de cierre de carrera en el cierre de control de la prueba.

14.4. Todo participante que quede fuera de los tiempos de corte en los puntos dispuestos por la organización y/o lleguen fuera de control, quedarán fuera de las clasificaciones y fuera de carrera. Al llegar a los puntos de corte fuera de tiempo, el corredor está obligado a entregar el dorsal y desde ese momento solo podrá seguir en el recorrido bajo su responsabilidad.

La organización dispondrá de vehículos para devolver a los corredores retirados hasta la meta.

14.5. Se establecen las siguientes clasificaciones: Absoluto. Sub 23 Masculino. Sub 23 Femenino. Elite Masculino. Elite Femenino. Master 30 Masculino. Master 30 Femenino. Master 40 Masculino. Master 40 Femenino. Master 50 Masculino. Master 50 Femenino. Master 60 Masculino. Master 60 Femenino.

14.6. Todos los participantes portan un chip desechable para registrar sus tiempos. Los Comisarios deben aprobar estos tiempos para que los resultados sean considerados válidos.



**JEREZ DE LOS CABALLEROS 22 DE MARZO 2020**

### **15. Premios**

15.1. Los tres primeros participantes de cada categoría y los correspondientes líderes de la prueba, tienen ceremonia de podio, que es obligatoria.

15.2. En la entrega de trofeos, los tres primeros clasificados de cada categoría de la clasificación general son llamados al podio en el horario establecido para la ceremonia por la organización.

15.3. También estará controlado el orden de entrada para la marcha corta 51km. Esta distancia es una prueba cicloturista y no tendrá ningún tipo de clasificación ni premios ni trofeos.

### **16. Bicicleta**

16.1. La bicicleta deben estar acorde a la normativa UCI, tanto en características técnicas como en seguridad.

16.2. No se permite a los participantes cambiar de bicicleta durante la prueba.

16.3. Las bicicletas tándem no están permitidas.

### **17. Equipamiento**

17.1. Es obligatorio competir con la placa y dorsal entregados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. El dorsal debe colocarse en la espalda del participante. Ambos deben ser claramente visibles y ninguno puede ser modificado.

El dispositivo electrónico para el control de tiempos tampoco se puede modificar y debe ir colocado donde lo indique la organización.

17.2. Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil. Los dorsales tienen impreso un número de teléfono al que sólo se debe llamar en caso de emergencia. ¡No es un teléfono de información!

17.3. La organización no provee de prendas a los participantes y no se responsabiliza de la elección de ropa de cada persona.

17.4. La organización no se responsabiliza de ningún objeto dejado suelto o incorrectamente guardado en la mochila/bolsa.

17.5. La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.



**JEREZ DE LOS CABALLEROS 22 DE MARZO 2020**

## **18. Deporte y naturaleza**

18.1. Nuestro deporte, el ciclismo de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas. Se ruega a los participantes no arrojar basura a lo largo del recorrido, ser respetuosos con el entorno (no rodar fuera de los caminos, no tomar atajos que dañen la vegetación, etc.), ser cuidadosos con los animales, no dejar atrás ningún recambio, etc.

18.2. Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

## **19. Consideraciones**

19.1. Cualquier participante puede ser sometidos a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa UCI.

19.2. Todos los participantes deben ser respetuosos con los otros participantes, Comisarios, miembros de la organización, medios de comunicación y público.

19.4. Los Comisarios puede descalificar a cualquier participante que no respete estas consideraciones, expulsándole de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

19.5. Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan.

19.6. La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante en el transcurso del evento.

19.7. Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc.), de retrasar la hora de salida o modificar el horario.

19.8. La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo.

## **20. Reclamaciones**

20.1. Las reclamaciones deben ser formalmente presentadas a los Comisarios y tramitadas por éstos acogiéndose a la normativa UCI.



**JEREZ DE LOS CABALLEROS 22 DE MARZO 2020**

## **21. Paddock**

21.1. La organización no facilita agua ni electricidad a los equipos instalados en el paddock, que deben ser autosuficientes y además deberán solicitar el espacio para ubicarse a través del correo [clubciclistajerezcross@gmail.com](mailto:clubciclistajerezcross@gmail.com) indicando en el asunto PADDOCK.

21.2. Si se quiere disponer de agua y electricidad, se debe contactar con la organización.

INSCRIBIRSE EN EL OPEN DE ESPAÑA XCM – MARATON TEMPLARIO IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO. TAMBIÉN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS, Y LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD.